

ACTA N° 008-2022-CECRULSM-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN, PARA EL PERIODO 2022-2024

Siendo las 17:30 horas del lunes 17 de octubre de 2022, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0026-2022-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- José Angello Tangherlini Casal, Presidente titular.
- María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro titular.
- Carla Gabriela Chávez Montoya, miembro titular.

Miembros Suplentes

- Bertha Aparicio Yamashiro, Presidenta suplente.
- Khyra Del Chayo Torres Soto, miembro suplente.
- Danna Valery Rojas Regalado, miembro suplente

I. AGENDA

1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024.
2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024.

El Presidente del Comité Electoral procedió con hacer de conocimiento de los presentes que, el día de hoy lunes 17 de octubre, a las 09:00 horas, se dio inicio al sufragio electoral a través de la plataforma electrónica implementada por el OSITRAN, concluyendo el mismo a las 13:00 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Electoral y el Cronograma Electoral.

Bajo ese contexto, precisó que de acuerdo al Padrón Electoral aprobado por el Comité Electoral y publicado en el portal institucional del OSITRAN, correspondía que nueve (9) entidades registradas ejerzan el derecho a voto en el presente proceso electoral.

No obstante, indicó que, concluida la etapa de sufragio, la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN alcanzó el Padrón Electoral al Comité Electoral, según el cual ocho (8) entidades registradas han emitido su voto electrónico.

CUADRO N° 1

Padrón Electoral de las entidades que registraron su voto en la Plataforma Electrónica para la elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024.

N°	Nombre de la entidad	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Documento legal de identificación	Votación
1	Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto	Jaime Segundo Rengifo Estrella	01161533	Sí
2	Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL	Hugo Olivas Salazar	05407378	Sí
3	Frente de Defensa de la Competencia y Protección de los Consumidores y Empresarios del Perú – FDECEP	Juan Oscar Carrera Navarro	05407935	Sí
4	Cámara de Comercio de la Pequeña y Microempresa Del Perú Región Loreto - CCPYME	Rosa Angélica Rojas Panduro	05408304	Sí
5	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín – APAVIT San Martín	Gustavo José Pastor Cateriano	01135039	Sí
6	Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba	Marco Antonio Cruzalegui Chávez	00829220	Sí
7	Colegio de Arquitectos del Perú - Región Loreto	Tito Reynerio Reategui del Castillo	05314057	No

8	Universidad Nacional de San Martín	Rubén Del Águila Panduro	01068356	Sí
9	Universidad Científica del Perú – Sede Iquitos	Sergio Horacio Ramos Gonzales	18213324	Sí

2.2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024.

El Presidente del Comité Electoral inició el presente acto agradeciendo la participación y el interés de los representantes de las organizaciones con derecho a voto por participar en el proceso de elección de diez (10) nuevos miembros que conformarán el Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024.

A continuación, la señorita Khyra Del Chayo Torres Soto, como miembro del comité electoral, procedió a nombrar a los representantes acreditados para ejercer el derecho a voto de las entidades presentes de manera virtual en el acto, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 2

Listado de Representantes acreditados para ejercer el derecho a voto presentes en el Acto de Escrutinio para la elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2022-2024.

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Documento Legal de Identidad
1	Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL	Usuarios de las ITUP Loreto	Hugo Olivas Salazar	05407378
2	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín – APAVIT San Martín	Usuarios de las ITUP San Martín	Gustavo José Pastor Cateriano	01135039
3	Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba	Usuarios de las ITUP San Martín	Marco Antonio Cruzalegui Chávez	00829220
4	Universidad Científica del Perú – Sede Iquitos	Universidades Loreto	Sergio Horacio Ramos Gonzales	18213324

El Presidente del Comité Electoral señaló que, de acuerdo a las disposiciones que regulan el proceso electoral, la lectura de los resultados del escrutinio se efectuará tomando en cuenta que “Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos”¹.

En ese sentido, indicó que se consideran válidos: (i) Los votos en blanco; y, (ii) aquellos en los que el número de Candidatos elegidos sea igual o menor al máximo número de miembros del Consejo de Usuarios que corresponda elegir; y que, en caso de empate, se procederá con una nueva votación de inmediato para la elección entre éstos².

Finalmente, señaló que, de conformidad con el artículo 24° del Estatuto Electoral, en caso no se cubran las vacantes asignadas para el Consejo Regional de Usuarios de Loreto San Martín, para el Periodo 2022-2024, el Comité Electoral pondrá en conocimiento del Consejo Directivo del OSITRAN quien decidirá si el Presidente debe convocar a Elecciones complementarias, cumpliendo los plazos y procedimientos del proceso principal o reduce el número total de Miembros del Consejo de Usuarios que corresponda.

Siendo las 17:48 horas, la señorita Khyra Del Chayo Torres Soto procedió con dar lectura al Reporte de Resultados, alcanzado por la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN, con el conteo de votos respectivo por cada candidato participante:

Cuadro N° 3
Reporte de Resultados de votos para la elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto San Martín, para el Periodo 2022-2024.

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Candidato al miembro al Consejo de Usuarios	Documento legal de identificación	Cantidad de Votos
1	Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto	Usuarios de las ITUP San Martín	Jaime Segundo Rengifo Estrella	01161533	3
2	Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL	Usuarios de las ITUP Loreto	Percy Flores Arévalo	05390279	3
3	Frente de Defensa de la Competencia y Protección de los Consumidores y Empresarios del Perú – FDECEP	Usuarios de las ITUP Loreto	Juan Oscar Carrera Navarro	05407935	2

¹ **Artículo 21°.- De la votación**

El Representante acreditado por la Organización para sufragar podrá votar hasta por el máximo número de miembros del Consejo de Usuarios a ser elegidos, según el tipo de infraestructura y/u organización.

Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.”

² **Artículo 22°** del Estatuto Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

4	Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental De San Martín	Colegios Profesionales San Martín	Juan José Segundo Flores Flores	01117855	2
5	Cámara de Comercio de la Pequeña y Microempresa Del Perú Región Loreto - CCPYME	Usuarios de las ITUP Loreto	Rosa Angélica Rojas Panduro	05408304	3
6	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín – APAVIT San Martín	Usuarios de las ITUP San Martín	Gustavo José Pastor Cateriano	01135039	3
7	Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba	Usuarios de las ITUP San Martín	Marco Antonio Cruzalegui Chávez	00829220	2
8	Colegio de Arquitectos del Perú - Región Loreto	Colegios Profesionales Loreto	Tito Reynerio Reategui del Castillo	05314057	1
9	Universidad Nacional de San Martín	Universidades San Martín	Rubén Del Águila Panduro	01068356	4
10	Universidad Científica del Perú – Sede Iquitos	Universidades Loreto	Sergio Horacio Ramos Gonzales	18213324	1
VOTOS EN BLANCO					0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS					24

Luego de la lectura de los resultados del escrutinio; y, de conformidad con el artículo 26° del Estatuto Electoral³, el Presidente del Comité Electoral consultó a los representantes de las organizaciones con derecho a voto presentes si tienen alguna impugnación a los resultados expuestos.

En este marco, los representantes de las entidades registradas para ejercer el derecho a voto presentes manifestaron su conformidad con lo informado.

³ **“Artículo 26°.- Impugnación a la votación**

Las impugnaciones al proceso de votación se podrán realizar por los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, en forma inmediata luego de realizado el referido proceso y antes de la proclamación de los Candidatos elegidos, y serán resueltas por el Comité Electoral, siendo su decisión inapelable.

Para tal efecto, el Comité Electoral convocará a los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, luego de concluido el acto de votación y previo a la proclamación de candidatos electos, conforme a lo previsto en el Cronograma.”

Por consiguiente, el Comité Electoral informó que las diez (10) vacantes asignadas al Consejo Regional de Usuarios de Loreto San Martín, para el Periodo 2022-2024, han sido cubiertas por las entidades que alcanzaron la mayor cantidad de votos emitidos, y que los resultados serán publicados en el diario de mayor circulación y en el portal web del OSITRAN, conforme a lo señalado en el cronograma que forma parte de las Bases de la Convocatoria de dicho proceso.

Siendo las 17:55 horas del lunes 17 de octubre de 2022 y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 008-2021-CECRULSM-OSITRAN del Comité Electoral a cargo de la Elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto San Martín, para el Periodo 2022-2024; suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

JOSÉ ANGELLO TANGHERLINI CASAL
Presidente Titular del Comité Electoral

MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA
Miembro Titular del Comité Electoral

CARLA GABRIELA CHAVEZ MONTOYA
Miembro Titular del Comité Electoral

BERTHA APARICIO YAMASHIRO
Presidenta Suplente del Comité Electoral

KHYRA DEL CHAYO TORRES SOTO
Miembro Suplente del Comité Electoral

DANNA VALERY ROJAS REGALADO
Miembro Suplente del Comité Electoral